

Precios de suscripción.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos
trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos
de peseta, por cada línea. Anuncios prefe-
rentes, primera inserción, á diez céntimos
inec. Las siguientes á cinco id. id. Los de
cuarta plana, á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

LAU - BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Dios y Fueros.

CONSECUENCIAS.

En nuestro editorial de anteayer y en el artículo que publicamos el sábado de la semana anterior, dimos una rápida ojeada sobre los lamentables sucesos que han ocurrido y ocurren en Andalucía, y sobre los criminales y sacrílegos atentados que se han llevado á cabo en la ciudad de Alicante, con motivo de las misiones de los PP. Jesuitas.

De la sencilla exposición que hemos hecho de la verdadera significación y trascendencia de unos y otros acontecimientos, se desprenden multitud de consecuencias que, no porque estén ya en el ánimo de los lectores, hemos de abstenernos de consignarlas, siquiera sea en brevísimo resumen ó compendio.

No creemos que con justicia pueda tachársenos de exagerados ó visionarios, si afirmamos que la causa del desconcierto que en España se observa, de la perturbación de ideas, de la corrupción de las costumbres públicas y privadas, del desquiciamiento social que, como dijimos, se ha iniciado en nuestra patria, es en gran parte el influjo que en las masas sociales ejerce la lectura de periódicos impíos y de otras publicaciones inmorales. Tampoco hay razón para negar que el mal que lamentamos es grave, gravísimo y capaz de arrastrar á la sociedad á su ruina después de hacerla pasar por los incalculables horrores de la anarquía.

Siendo esto cierto, se ve claramente la gran responsabilidad de quien conociendo la causa del mal y conociendo también su trascendencia, no se decide á obrar con toda energía, á estirpar de raíz la calamidad que sobreviene, y que tiene el deber de evitar á todo trance.

Es una verdadera desgracia social el sistema que de ordinario suele seguirse cuando acontecimientos como los de que nos ocupamos, vienen á perturbar la tranquilidad material de una comarca ó á producir la intranquilidad moral en las conciencias de todos los habitantes honrados y sensatos del país. Atentos los gobernantes á otra clase de asuntos que parecen interesarles más que el sosiego y bienestar moral y material de sus subordinados, no tienen tiempo para fijar su atención con el detenimiento debido en los sucesos que siembran la alarma en la población ó comarca en que ocurren, y excitan la indignación de los que ven atacados sin respeto alguno y de una manera brutal sus más nobles sentimientos. Así es que todo lo que los encargados de procurar la felicidad de los pueblos, hacen cuando se revela una calamidad social como la que existe en España, se reduce á enterarse de los sucesos que patentizan la existencia del mal, ver si esos hechos concretos envuelven ó no infracción de las leyes del Estado, y en caso afirmativo, aplicar... cuando se aplica, á los autores, mejor dicho ejecutores del crimen, el castigo señalado por el código. Con esto se consigue quizá satisfacer la vindicta pública, mas no podrá decirse que se hace lo más mínimo para evitar la repetición de los mismos sucesos.

No queremos decir con esto que el gobierno de Madrid no hace ni piense hacer otra cosa, para atajar los gérmenes socialistas de Andalucía y las tendencias antireligiosas de los sectarios de Alicante; pero hasta la fecha no vemos que se haya decidido á emplear toda la energía y rigor que son necesarios, no para castigar los asesinatos, robos y devastaciones cometidos en el territorio andaluz y los atentados odiosos realizados en las Iglesias de Alicante, sino para destruir y hacer desaparecer los centros en que se preparan esos crímenes, para hacer que cesen para siempre

las predicaciones de la prensa antisocial y anticatólica, en una palabra, para destruir la causa del mal y para aniquilar los medios de que se sirven para hacer propaganda de sus doctrinas disolventes, los que parece y seguramente han jurado guerra á la propiedad, á la autoridad y al Catolicismo. Y esto es lo preciso, lo absolutamente indispensable, lo que reclama y exige el bienestar de la sociedad, de las familias y de los individuos.

Para nosotros es indiscutible que el origen de todo ese estado de cosas, es la irreligiosidad, la pérdida de las creencias y prácticas cristianas. Por eso no creemos haya otro remedio que cambiar de rumbo; hacer que la sociedad entera, separándose de esas perniciosas doctrinas que la han conducido á su degradación y la han colocado al borde de su ruina, vuelva su vista á la única fuente de su prosperidad y entre de lleno en la práctica de las enseñanzas divinas, únicas capaces de labrar la felicidad de los pueblos.

Mas este resultado tan grande como necesario, no puede conseguirse fácilmente; por desgracia, el mal ha echado profundas raíces y ya no valen ni pueden ser eficaces esfuerzos aislados, sino que se necesita el concurso de todos, y aun esto no será bastante, si á la realización de los deseos del pueblo católico no coopera en el grado y medida que le corresponde el poder del Estado. A este es á quien corresponde poner freno á esa prensa impía que con su predicación diaria excita á la rebelión; él es quien debe matar esa propaganda inmoral que viene haciéndose en inmundas publicaciones; él y nadie más quien debe castigar con mano de hierro á periódicos que como los de Alicante excitan la indignación de toda conciencia honrada. Y no se ponga por delante la libertad de la prensa, porque aparte de que esa libertad solo significa desenfreno y persecución de la sana doctrina moral y política, no existe ni puede existir tal derecho, pues nadie lo tiene para predicar y enseñar el error.

VARETAS Ó RETOÑOS DE LOS OLIVOS.

En el punto donde el tronco se une á la raíz y sobre las raíces gruesas, desarrolla el olivo una especie de botones ó hinchazones llamados hijuelos, de los cuales brotan ó despuntan numerosas varetas, destinadas por la provida naturaleza á perpetuar la vida de la planta, cuando esta cesa por el hielo, por el huracán ó por cualquiera otra causa originada por los fenómenos meteorológicos.

Tales varetas ó retoños, se muestran también en gran número al pié de los olivos que se encuentran en plena vegetación, y en tales casos la experiencia nos conduce á reconocer la causa de esa parasítica vegetación; en la herida hecha con demasiada profundidad sobre la cepa, en la pobreza del jugo y en la lentitud con que asciende la sávia.

Respecto al primer caso, se verifica cuando por cualquiera circunstancia el cultivador ignorante y negligente practica heridas ó cicatrices con los instrumentos agrícolas, ó bien caminando por encima, en la época de la recolección de la oliva, con zapatos claveteados.

Es indudable que en las orillas de estas cicatrices salen numerosos y hermosos retoños, bien por la aglomeración de la sávia, bien por la interrupción de la misma, lo que sucede siempre en primavera cuando la planta está en vegetación.

En esta época, y con preferencia en los primeros días de Abril, y después en los

de Junio, según el clima y la necesidad, se hace preciso destinar un individuo con un cuchillo bien afilado, para que corte en la cepa del olivo estas irregulares producciones, á fin de evitar, haciéndolo más tarde, vastas cortaduras, de donde se origina la caries, y á fin de restringir la sávia con tiempo y que pueda recorrer su camino natural y productivo sin que alimente tan inútiles vegetaciones.

La negligencia del cultivador acerca de este punto, sería indisculpable é imperdonable, siendo cosa en la cual no puede descuidarse ningun propietario que posea muchos ó pocos olivares.

Respecto á la pobreza del jugo, diremos que cuando el olivo no encuentra en el terreno bastante alimento, su vitalidad se localiza toda en el centro, horquilla, cruz ó cuello del mismo, y como presagando su fin cercano, se reproduce por el medio descrito, ó sea el de los renuevos que la provida natura le concede.

Así vemos casi siempre que toda planta empieza á secarse por las extremidades, siguiendo después poco á poco hasta sus brazos y cuello, donde parece en algunas plantas perpetuarse la vida. En una palabra: el jugo escaso y lento en sus transformaciones no puede sino alimentar las yemas de los retoños de la cepa, siendo retenido en el primer foco de la elaboración de la linfa.

Respecto á la tercera cuestión, ó sea la lentitud con que la sávia asciende; se comprende que una lenta nutrición en el olivo puede ser causa de la producción de los retoños en el sentido, de que impidiendo la frondosidad suficiente en las cantidades necesarias á la absorción mayor de las raíces, el jugo no es llamado rápidamente por las hojas para recibir la última elaboración, no interviniendo la humedad del terreno, tan útil principalmente en los meses de calor; para el desarrollo de las flores y madurez del fruto.

Es indispensable, pues, en este caso, mantener, merced á una entendida poda, el más perfecto equilibrio entre las ramas y las raíces.

Fuera de estas causas explicadas, no es fácil que otras sean capaces de producir los brotes, surtidores ó retoños, al pié de esta preciosa planta.

Es preciso observar, sin embargo, el hecho de que los brotes expresados se muestran más numerosos en los piés de los olivos que se hallan fuera de tierra que en aquellos que se encuentran bajo de ella, porque las yemas que los producen se encuentran expuestas continuamente á la acción directa de los rayos solares y del aire, que ponen aquellas en disposición de desarrollar sus gérmenes.

No hay duda, pues, que la reunión de estos brotes ó surtidores al pié de cualquier planta, es siempre indicio manifiesto de una vegetación irregular, y que, como en todo ser, produce un mal que lentamente y al fin puede consumir su joven organismo.

SIN HONRA NI CUARTOS.

Fuerte estuvo ayer y anteayer el Sr. Romero Robledo al tratar de las negociaciones seguidas entre el gobierno fusionista y el gobierno francés con motivo de los sucesos de Saida.

No empleó el *leader* efectivo de la gente conservadora la frase famosa del Sr. Pacheco al Sr. Calderón Collantes cuando lo de Méjico: «El señor ministro de Estado es un ministro de España, pero no es ministro de la honra de España;» solo que acaso dijo más, diciendo menos, al afirmar

Puntos de suscripción.

PAMPLONA.

En la Administración, Plaza del Castillo número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administración en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco, planta baja.

que la negociación de Saida era una vergüenza eterna para la patria.

Gordo fué lo de Méjico, más gordo fué todavía lo de Inglaterra cuando el gobierno de la union liberal acató el veto inglés respecto de Tanger, amén de pagar gratuitamente cuarenta millones por unos cuantos fusiles viejos y averiados que los ingleses enviaron durante la guerra civil; no fué tampoco flojo lo del pago de la indemnización al imperio por la intervención francesa del 23; pero ¡vamos! que lo de Saida deja atrás á todo por muchas circunstancias.

Y no se trata aquí del discurso del señor Romero Robledo, que no fué sino una paráfrasis más ó menos enérgica y enfática del resultado que han traído las negociaciones diplomáticas: se trata de que ante el resultado y las negociaciones, toda la indignación aparente ó real del ministro de Estado, solo conduce á demostrar que su sentimiento patrio corre parejas con su aptitud diplomática.

Las negociaciones nos presentan en primer término al Marqués de la Vega de Armijo, Ministro de Estado, más arrogante que el mismo General portugués Saida Bandeira, que amenazaba con entrar en España y *asolarla*, con los cuatro mil *peus de cavallo*, si no se le daban ciertas satisfacciones. Pedia el Marqués á Francia que se hiciera una información por una comisión *ad hoc* francesa y el consul de España; que inmediatamente se separara y se castigara á las autoridades que no habían querido, sabido ó podido proteger á los súbditos españoles; y, por último, que á éstos se les indemnizara amplia y prontamente.

Habló el gobierno francés de reciprocidad de indemnización, y volvió á engañarse el Sr. Marqués, y rasgó el papel inscrito al trasladar á él la expresión del furor y de la indignación que las pretensiones francesas habían encendido en su pecho. Pero luego poco á poco fué bajando el tono y las reclamaciones hasta llegar á este resultado:

Los franceses aplican un millon y pico de francos á las víctimas, sin distinción de nacionalidad, de la insurrección argelina, encargándose ellos de repartir el millon y el pico.

El Gobierno español dará incontinenti 300.000 á los franceses, y solo á los franceses, por perjuicios sufridos durante la guerra civil, poniendo desde luego la suma á disposición del Gobierno de la vecina República.

Resultado positivo y práctico de las negociaciones:

Los franceses se regalan á sí propios 4.700.000 francos.

Los españoles les regalamos á los franceses 300.000 francos.

Y queda la puerta abierta á las reclamaciones futuras y seguras de los mismos franceses por la guerra de Cuba, y de los ingleses, alemanes y yankees por todas las guerras.

Sin honra ni cuartos.

(La Fé.)

Exterior.

Francia.

Como la ley francesa no permite las reuniones públicas sino en un local cerrado, el gobierno ha decidido impedir que se verifiquen las dos manifestaciones obreras anunciadas para ayer y para mañana en las plazas públicas.

Los obreros, sin embargo, acudirán á los sitios indicados y esperarán que la policía mande disolverlos, para retirarse pa-

eficacemente en el acto. Su objeto es, segun despachos telegráficos, hacer saber á las Cámaras que mientras ellas discuten cuestiones puramente políticas, hay 80.000 hombres en París que carecen de trabajo.

Los diputados de la extrema izquierda han acordado formar una liga radical para promover agitacion en favor de la revision constitucional. Dicho grupo cree que el Senado es un obstáculo para trasformar las leyes actuales en un sentido más democrático, y como condena toda tentativa revolucionaria, no tiene más recurso que promover la agitacion legal.

Del discurso de acusacion pronunciado por el fiscal contra los anarquistas de Lyon, resulta probado que todas las secciones de obreros del Este de Francia, apesar de sus diferentes denominaciones, pertenecen por completo á la Internacional, y que, por lo tanto, sus afiliados están comprendidos en la ley contra esta sociedad, sobre la cual dió curiosos detalles.

El Brasil y la República argentina.

La guerra entre las dos naciones parece inevitable. Tan convencidos están de ello los dos Gobiernos, que hacen á toda prisa grandes preparativos militares. *The Times* confirma la noticia de que el Uruguay ha comprado un buque de guerra de alto bordo en Inglaterra, con el que se propone proteger su neutralidad cuando estalle la lucha armada.

Lo singular del caso está en que nadie sabe á punto fijo cuál será el pretexto de la guerra, pues son varios los motivos de disgusto que existen entre las dos naciones.

The Times dice que si al fin estalla la guerra, como generalmente se cree, será larga y sangrienta, pues las fuerzas de los dos Estados están equilibradas, lo mismo por tierra que por mar, y singularmente por mar, que será el teatro principal de la lucha, segun la opinion de dicho periódico.

Bélgica.

De las pesquisas hechas en Bruselas en casa de algunos sospechosos anarquistas, ha resultado probada la existencia de las vastas y extensas ramificaciones de las sociedades secretas de Francia y Bélgica.

Ha llamado la atencion el hecho de que uno de los presos que vivia muy pobremente, tuviese en su poder una respetable cantidad.

La policia belga ha hecho importantes descubrimientos.

Noticias generales.

—La direccion general de Correos y Telégrafos, acaba de publicar la *Estadística telegráfica de España*, correspondiente al año de 1881. Segun la misma, el número de estaciones abiertas en los principales países del mundo durante el referido año, es el siguiente:

Alemania 201, Francia 134, Italia 140, Gran Bretaña 91, Austria 62, Bélgica 42, Hungría 31, Suiza 23, España 22, Turquía 19, Rusia 19, Países-Bajos 15, Rumania 10: Argelia y Túnez 9, Egipto 9, Noruega 4, Portugal 3, Bulgaria 3, Suecia 3, Estados-Unidos 2, Dinamarca 1.

En el año de 1880 ocupaba España el duodécimo lugar, segun la anterior relacion, y en el de 1881, como se vé, le corresponde el noveno.

—Dice *Las Noticias*, de Málaga, que no hace mucho tiempo fueron embarcadas para Cuba algunas jóvenes engañadas por falsas promesas ó vendidas por las mismas personas encargadas de su cuidado y custodia. El engaño continúa, al parecer, pues segun el referido periódico, en aquella ciudad se verifica la propaganda y la compra por individuos que están en combinacion con los encargados del transporte.

—Por el ministerio de la Guerra se ha ordenado á los directores de Estado Mayor, artillería, ingenieros, caballería é infantería, que faciliten al de instruccion militar relaciones de los oficiales de sus respectivas armas y cuerpos, que sean aptos para el cargo de profesores.

—La junta superior consultiva de Marina ha indicado la conveniencia de que los arsenales sean iluminados con luz eléctrica, en vista de que resulta económica.

—La fragata *Lealtad* conducirá á Inglaterra los objetos que envía España á la Exposicion de productos pesqueros.

—Han sido entregados á los tribunales dos agentes de policia que han detenido arbitrariamente á algunas personas, poniendolas luego en libertad mediante una gratificacion pecunaria.

—*El Anunciador*, de Vitoria, dice que el sábado por la noche fué robada la iglesia de Otaza,

pueblo del ayuntamiento de Foronda, y que estuvo á punto de ser robado el cura de Antezana, en cuya casa trataron de penetrar algunos ladrones que á las voces de los vecinos huyeron precipitadamente.

—Se ha dispuesto que la fragata *Lealtad*, escuela de marinería, trasporte á Inglaterra los objetos que nuestro país envíe á la exposicion de pesca que se ha de celebrar este año en Londres.

El citado buque saldrá pronto de Cádiz para Barcelona á preparar el cumplimiento de su comision.

—Un canónigo de la Habana, que fué maestro de párvulos en Salamanca, ha dispuesto que se edifiquen en Ciudad-Real y á su costa dos escuelas para niños, remitiendo con este objeto 25.000 pesetas.

Este rasgo merece toda clase de elogios.

—La boda de la Infanta doña Paz con el Príncipe de Baviera, se celebrará segun dice un periódico, el próximo 2 de Abril.

—El *Diario de Badajoz* publica algunas noticias acerca del movimiento socialista en Extremadura.

A Olivenza llegaron hace poco dos sombrereros andaluces, los cuales repartieron algunos folletos internacionistas, intentando establecer una seccion, cosa que no pudo realizarse por rechazar sus doctrinas los trabajadores de aquel punto.

Tambien en Villanueva un trabajador de pocos alcances intelectuales quiso formar un circulo de resistencia de los trabajadores del campo, pidiendo permiso para establecer dicho circulo; pero como la autoridad local le exigió los estatutos de la asociacion que pretendia crear, el organizador desistió de su propósito.

Asimismo recorrió varios pueblos de la provincia un italiano que se daba el título de uno de los héroes de Marsala, difundiendo ideas terroríficas.

El periódico citado dice que á esto queda reducido todo.

—Un violento incendio destruyó el miércoles un almacén de algodones, situado en las huertas de San Beltran de Barcelona, consumiendo el fuego todas las existencias del almacén.

—El número de prisiones verificadas hasta ahora en la provincia de Málaga por la celebracion de reuniones ilegales, es de 58 en Júzcar y 14 en Vélez-Málaga.

—Se ha recibido en el ministerio de Ultramar un telegrama de Manila, dando cuenta de haberse celebrado con gran entusiasmo el acto de colocar la primera piedra del gran Asilo y Escuelas de Artes y Oficios, bajo la proteccion de la Orden agustiniana.

—Ha regresado á Badajoz el fiscal de aquella Audiencia, que habia salido para Olivenza, para informarse de los manejos socialistas allí descubiertos. Las once personas detenidas son de Sevilla, Córdoba y Antequera.

Fiestas en Burgos.

Una correspondencia dá los siguientes detalles acerca del solemne recibimiento hecho por aquella ciudad á la comision del ayuntamiento, portadora de los restos del Cid.

Al llegar el tren á la estacion, 15 cañonazos tributaron los honores de Ordenanza á los ocho huesos que componen los dispersos restos del gran batallador, toda la carrera por donde pasaron colocados en una preciosísima carroza, se hallaba cubierta por las fuerzas de infantería, caballería y artillería de guarnicion en la plaza.

Las músicas de los regimientos tocaron la marcha Real al pasar el féretro, los soldados presentaban las armas. Veinticuatro gremios con magníficos estandartes y lemas alusivos al acto, seguian ordenadamente colocados delante de la carroza, ocupando lugares de preferencia los de la prensa, pintura y música. El alcalde de Vivaio del Cid, con todo el vecindario de el pueblo y el pendon encarnado del lugar, se situaron delante de la carroza. El ayuntamiento ha presidido el acto, se ha cantado solemne *Te-Deum* en la catedral. La poblacion ha colgado de las casas magníficas colgaduras, los comercios se han cerrado y el pueblo todo con mucha gente forastera llegada á la ciudad para presenciar la funcion, ocupaba las calles de bote en bote, encontrándose los balcones de las casas llenos de hermosas y elegantes damas que agitaban los pañuelos y arrojaban versos á los grupos que componian la procesion.

Han asistido todas las corporaciones civiles, militares y religiosas, y se ha tardado en recorrer el trayecto desde la estacion al Consistorio, tres horas. En el ayuntamiento, una preciosa capilla levantada al efecto, sirve para tener la urna donde están los huesos, y alrededor de la misma se encuentran colocados los estandartes. Hay guardia militar de honor, y dos concejales velan por el orden y los restos; el pueblo visita la capilla, disputándose la entrada. En resumen; el entusiasmo ha sido como jamás se ha visto en aquella poblacion.

Los vecinos han iluminado sus casas y las corporaciones los edificios públicos.

La prensa local obsequió por la noche con un ban-

quete á los periodistas de Madrid que han acompañado á la comision.

Se proyectan veladas literarias.

Los periódicos.

Casi todos los periódicos de Madrid se ocupan en comentar las bases que el señor Navarro Rodrigo ha redactado, para una futura ley de empleados.

Hé aquí las principales de dichas bases:

Empiezan por declarar inamovibles á los empleados y por exigir la oposicion para el ingreso en los destinos de la administracion pública, debiéndose empezar siempre por los primeros puestos.

Para ser Subsecretario ó Director se necesita haber sido dos veces Diputado á Cortes, ó tres Diputado provincial, ó haber desempeñado durante dos años el empleo de categoria inmediatamente inferior.

Condiciones semejantes se exigen para los cargos de Gobernador y Secretario de gobierno que, como aquellos y otros de elevada importancia, están excluidos de la inamovilidad.

El Gobierno sólo podrá trasladar una vez en el año á los empleados, y no los separará sino previo expediente y sentencia ejecutoria de los tribunales.

Acerca de la proposicion del Sr. Navarro, dice *La Fé*:

Estas bases merecen nuestra aprobacion, si se llevan á efecto con todo rigor y no vienen luego los conservadores con su natural polaquismo ó los izquierdistas como sus ingénuas trapisondas á echar abajo lo único bueno que habrá hecho este Gobierno, si es que lo hace.

Pero despues de alabar como se merece la proposicion del Sr. Navarro y aun la conducta del General Lopez Dominguez, que al aceptarla parece que retira la suya, nos creemos con el derecho de preguntar: ¿Tiene algo que ver ese esbozo de ley de empleados con los proyectos de incompatibilidades presentados por izquierdistas y ministros?

Muy bien está todo eso de la inamovilidad y de la oposicion para los destinos públicos; pero despues de esto hay que declarar incompatible el cargo de Diputado con todo otro cargo retribuido por el Gobierno, con las cesantías inclusive; y así será completa la obra, y empezará á haber un poquito de moralidad en esas cosas políticas que andan, más que torcidas, contrahechas.

Hablando del mismo asunto, dice *El Día*:

Para que la obra que se va á emprender sea duradera, sea definitiva, es indispensable que ni de cerca ni de lejos aparezca el espíritu de partido; antes bien, todos deben procurar que sea obra de imparcialidad y de justicia.

Estamos conformes, pero se nos figura que es pedir gollerías eso de que ni de cerca ni de lejos aparezca el espíritu de partido.

De todos modos el consejo del diario madrileño no deja de ser bueno, y la manera de llevarlo á la práctica la propone el mismo periódico en las siguientes líneas:

Para alcanzar este resultado, es indispensable que se forme un escalafon de todos los empleados y cesantes de nuestra Administracion, por departamentos ministeriales, y aun dentro de cada departamento por secciones; pues, por ejemplo, el haber sido empleado en obras públicas, no dá competencia en instruccion pública. Este escalafon ha de reunir toda suerte de garantías de imparcialidad y de justicia. El procedimiento que en su redaccion se emplee es, pues, de la mayor importancia. Nosotros creemos que hay uno sencillísimo. Cada ministerio forma el suyo, con un resumen de la antigüedad y servicios de cada uno, dentro de las distintas categorías. Los escalafones así formados y los resúmenes se publican en la *Gaceta*, y se nombra una comision parlamentaria de personas cuyos nombres sean garantías de rectitud, encargada de oír las reclamaciones que los que se crean perjudicados formulen, y de resolver en definitiva acerca del puesto que á cada cual corresponde.

La Iberia, despues de transcribir la proposicion del Sr. Navarro Rodrigo y la del Sr. Lopez Dominguez, referente á incompatibilidades, emite el siguiente juicio:

No queremos examinar por ahora el fondo de estas dos proposiciones.

Pero si advertiremos que, por regla general, las leyes de empleados públicos nos parecen un verdadero sueño. El procedimiento mejor seria organizar diversas carreras, y para esto existen ya en las Cortes, del Ministerio de la Gobernacion, un proyecto de ley relativo á la carrera de administracion local, otro referente á los empleados de Comunicaciones, y una ley de sanidad, donde tambien se crea una carrera especial para los empleados del ramo.

Discutir estas leyes seria más práctico que apoyar todas esas proposiciones.

Merecen leerse las siguientes líneas que copiamos de un colega madrileño:

Ya saben nuestros lectores que el Gobierno de Grevy ha impuesto á las escuelas que dependen del Estado libros que están en el Índice de los prohibidos. Pues ahora ¡vean lo que cuentan al *Journal du Loir-et-Cher*:

«A la escuela de niñas instalada en el local ocupado antes por la escuela memorable de Hermana Vitalina, la señora institutriz propone la lectura da un manual de Paul Bert. En el acto todas las niñas protestan, declarando que les está prohibido leerlo.

»—Pues bien, advierte la institutriz un poco impacientada: si no queréis leer, tendréis que oír.

»Y se pone á leer.

»Todas las niñas, como movidas por un resorte, se tapan los oídos con las dos manos.»

Espectáculo consolador y que debiera sacar los colores al rostro de los que predicando libertad ilimitada, reciben de las niñas lecciones de dignidad y de entereza.

Oficial.

La *Gaceta* llegada ayer contiene las disposiciones siguiente:

Ultramar.—Real decreto fijando el alcance y significacion de la denominacion de legua comunal, así en el sentido jurídico, como en el material.

Fomento.—Real orden disponiendo que se anuncie la vacante de la cátedra de Historia y elementos de derecho romano en la Universidad de Oviedo, que se ha de proveer por traslacion.

Otra accediendo á lo solicitado por D. Antonio Lopez Dóriga de que se le conceda un terreno en la plaza de la bahía de Santander, con objeto de ensanchar una fabrica de fundicion que posee en el sitio llamado San Martin.

Otro otorgando á la Sociedad de ferro-carriles andaluces autorizacion para prolongar el muelle de Bonanza y construir una via férrea que enlace este muelle con la estacion del ferro-carril de Jerez á Salucar.

Otro disponiendo se inserte en la *Gaceta* la relacion de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Enero último en la custodia de la riqueza forestal.

Gacetillas.

Es verdaderamente lamentable lo que sucede en el puesto de lavanderas sito cerca de la fabrica del Sr. Pinaquy, fuera de la Puerta de Tejería; algunas de las muchachas que van á lavar la ropa en dicho sitio, no contentas con ofender los oídos de los transeuntes con las palabras poco agradables de que hacen uso en sus continuas é interminables contiendas, incomodan á los que por la vecina carretera se dirigen, con palabras poco delicadas, de mofa y á veces hasta insultantes.

No estaria de más que los agentes de la autoridad se acercaran á dicho sitio y vieran de evitar ese espectáculo que sobre ser molesto á las personas que por allí transitan, nada tiene de edificante.

El día 7 por la tarde falleció en Estella, victima de una pulmonia fulminante, el notario D. Francisco Echarte, padre de D. Leocadio, Administrador del *Crédito Navarro*.

Nos asociamos al dolor que en estos momentos experimenta la familia del finado.

De conformidad por lo propuesto por el negociado respectivo han sido aprobados por su S. E. la Diputacion los presupuestos municipales de Villamayor.

Ha sido autorizado el ayuntamiento de Tafalla para comprar los terrenos de los jardines de dicha localidad, para edificar en ellos las cárceles que van á construirse en dicha cabeza de partido judicial.

Por falta material de espacio no insertamos en el presente número una carta que se nos ha remitido de Tudela y en la cual se nos dá cuenta detallada de la predicacion que desde el principio de la Cuaresma tiene á su cargo en aquella ciudad el R. P. Conde, de la Compañía de Jesús, y de los admirables efectos que está consiguiendo ese hijo de San Ignacio, que desde el primer día supo captarse las simpatías, el respeto y la admiracion del vecindario tudelano.

En Fuenterrabia ha tenido lugar el día 8 de los corrientes un crimen que parece sacado de algun capítulo de novela.

El guardian del Faro Alfonso XII, situado en el cabo de la Higuera observó desde su puesto á dos caballeros que en compañía de una señora se paseaban á eso de las cuatro y media de la tarde, por la ripa de peñascos que en aquella parte forma la costa: de pronto los dos hombres agarraron á la mujer y desde lo alto de la peña la lanzaron al mar. Inmediatamente los asesinos se dirijieron á Fuenterrabia, se embarcaron en una barca y pasando el Bidasoa, tomaron tierra en Hendaya.

Repuesto de su terrible sorpresa el guarda-faros, dió parte de lo ocurrido á la autoridad lo-

cal, la que, en vista de que los criminales no se hallaban ya en territorio español denunció el hecho a la gendarmería francesa. Esta se puso en movimiento y no tardó en encontrar á dos individuos en uno de los hoteles de Hendaya, cenando tranquilamente; como que el traje, aire y demás circunstancias personales de esos dos sujetos coincidían perfectamente con las señas dadas por el guarda-laros, fueron inmediatamente reducidos á prision.

Los dos presos dicen ser sub-tenientes del 2.º regimiento de ingenieros que está de guarnición en Montpellier; la mujer que estaba con ellos era una joven de apellido Giraud, natural de dicha ciudad. La relación de los dos detenidos difiere, naturalmente, de la del vigía; dicen que la joven se resbaló y que no la auxiliaron porque vieron que no había remedio para ella, y que tampoco dieron parte de lo sucedido porque á ello no se atrevieron á causa de estar sin permiso superior en territorio español. Uno de los presos es de Bayona y el otro de Sangues; su edad respectiva es 20 y 22 años.

El hecho ha causado gran impresion en toda aquella comarca, y la opinion general es que hubo crimen, y que la version del vigía es la exacta.

Cultos religiosos.

Sábado: San Meliton y comps. mrs.

Ordenes.

En San Saturnino: Cuarenta Horas: se expone S. D. M. á las cinco y después del novenario de San Francisco Javier, se hará la reserva.

En San Lorenzo: dá principio el Setenario doloroso de Nuestra Señora: rezado despues de la Misa cantada que se celebrará á las nueve y media y solemne á las siete de la tarde.

En San Nicolás: á las seis y media de la tarde principia el Setenario doloroso de Nuestra Señora con *Estabat Mater* cantado.

En San Agustín: á las diez de la mañana expuesto el Señor se celebrará Misa solemne con

plática y Setenario doloroso de Nuestra Señora.

Domingo: En San Agustín: A las siete de la mañana Comunion General que para los que han asistido á los ejercicios de Mision podrá servir de cumplimiento del precepto Pascual.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	5'12 pesetas	28'80 rs.
Trigo vendido 12 dobles decálitros, equivalentes á 8 robos 8 almudes.		

Anuncios preferentes.

Banco hispano-colonial.

ANUNCIO.

Celebrado en este dia, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortizacion de 6.000 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, segun lo dispuesto en el art. 7.º del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas

Números. 115, 146, 002, 031, 911, 377, 555, 464.

En su consecuencia quedan amortizados en el primer millar los números 002, 031, 146, 155, 377, 464, 555, 911 y en el segundo millar los números 1.002, 1.031, 1.146, 1.155, 1.377, 1.464, 1.555, 1.911 y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emision.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados,

que podrán presentarse, desde el dia 2 de Abril próximo, á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, mas el cupon que vence en dicho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las provincias en casa de los Corresponsales ya designados en cada Plaza; en París en el Banco de París y de los Países Bajos; y en Lóndres, en casa de los Sres. Uthoff y Compañía.

Barcelona 1.º de Marzo de 1883.—El Gerente, *P. de Sotolongo*.

En Pamplona en casa de la señora Viuda de M. Gabás, Zapatería, 40.

Banco Hispano Colonial.

ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupon número 11 de los *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, se procederá á su pago desde el expresado dia, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España en Madrid; en casa de los corresponsales designados ya en provincias; en París en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Lóndres, en casa de los Sres. Uthoff y Compañía.

Los *Billetes* que han resultado amortizados en el sorteo de este dia, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa,

por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los Cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.º al 19 de Abril y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y *Billetes* amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Marzo de 1883.—El Director Gerente, *P. de Sotolongo*.

En Pamplona en casa de la señora Viuda de M. Gabás, Zapatería 40.

ANUNCIO.

A las once de la mañana del dia 17 del corriente mes de Marzo tendrá lugar la pública subasta extrajudicial de cuatro fincas sitas en jurisdiccion de Mutilba-Baja cuya medida superficial es de 29 robadas y 10 almudadas y su valor pericial 5650 pesetas, en el estudio del Notario de esta Capital D. Salvador Echaide.

Los títulos de pertenencia inscritos en el Registro de la propiedad y la certificacion del propio Registro acreditando no estar afectas á cargo alguno, dichas fincas, se hallan de manifiesto en la misma Notaria.

AVISO.

El abogado D. Isidro Preciado, que tenia su estudio abierto en la Calle Nueva, número 20, piso 2.º se ha trasladado á la Plazuela del Consejo, número 3, piso 3.º

Imp. de R. Velandia.

—Vendrá pronto.

—Es que, segun mi cuenta, ya debia estar aquí.

—Estará.

—Lo decis con un tono de seguridad...

—Condestable, repuso la condesa con una resolucion que dejó confundido al caballero: ni el Rey de Francia, ni su hermana Magdalena quieren que el Obispo D. Nicolás de Chávarri les eche la bendiccion nupcial hasta que Blanca haya llegado á mi castillo. ¿Y creis vos, conociéndome, que Blanca no ha de llegar?

—Llevamos dos horas de noche.

—Diez minutos hace que he recibido un mensaje de Sancho de Erviti.

—Eso es otra cosa. ¿Y qué os dice?

—Un paje se adelantó una legua, para traerme la noticia del próximo arribo de su señor. Los centinelas del castillo tienen orden de permitir la entrada á los caballeros que vengán escoltando á la litera.

—¡Oh! Pues entonces podeis estar tranquila.

—Algo me falta, sin embargo.

—No puedo comprender...

—Mosen Pierres: soy madre, y no encuentro á mi hijo en ninguno de los salones que voy recorriendo.

—Efectivamente... hoy estaba triste y le echo de ménos...

¿Queréis que le busque?

—No, dejad á su madre ese cuidado. Retiraos ya, Condestable.

—Saludo á la nueva Princesa de Viana.

—La Reina futura de Navarra sabrá premiar vuestros servicios y atenciones: Hiciéronse entrambos una cortesía, y se retiraron por opuestos lados.

—¡Qué aspavientos son estos! respondió gritando el intrépido almirante, en cuya cabeza no dejaban los vapores del vino mucho lugar á la prudencia. Cuando la encantadora Princesa Doña Blanca de Navarra se desposó con el Rey don Enrique IV de Castilla, tuve la honra inapreciable de danzar con la régia desposada, y terminado el paso, juré á la Reina no volver á bailar con otra mujer en toda mi vida, para conservar indeleble el recuerdo de merced tan señalada. (1) ¡Qué diantres! ¿No es... ó no era la más hermosa dama que se ha sentado en el trono de Castilla?

Callaron todos los circunstantes entre atónitos y escandallados; y el almirante, aprovechándose de aquel silencio, interrumpido solo por leves murmullos, prosiguió muy entusiasmado:

—Jamás se han visto mayores festejos que los que entonces se celebraron desde que la Princesa penetró por Logroño en el suelo castellano. ¡Con qué magnificencia, ostentación y bizarría se portó entonces el conde de Haro! ¡Aquella si que era abundancia, aquellos si que eran manjares sabrosamente aderezados, no solo para los personajes de la régia comitiva, sino para el pueblo entero! ¿Os acordais, Ruy Díaz, vos que tan dignamente sostuvisteis justas por Doña Blanca, os acordais del pregon que mandó echar el egregio conde para que no se comprase nada en los mercados, sino que todos, ricos y pobres, hidalgos y villanos, tomaran de balde cuanto se les antojara? ¡Cuán prendado quedé entonces del carácter castellano! En el alcázar de Briviesca habia un salon convertido en verde prado de mullidos céspedes: otro figuraba un bosque donde se cazaban osos, jabalies y venados con cincuenta monteros y numerosas traillas de lebreles y sabuesos; y todas las fieras que allí se mataban depositábanse por trofeos á los piés de la augusta y hermosa Doña Blanca, que sentada bajo un dosel de brocado carmesi, presidia todas las funciones. Celebrábanse estas de noche, con tanta multitud de luces, que no se echaba de ménos la claridad del dia. En otro salon se

(1) Histórico.

SECCION DE ANUNCIOS.

CASA DEL OPTICO.

CHAPITELA 21, PAMPLONA.

BUJIAS INGLESAS á 3 y 1½ reales libra de 400 GRAMOS.

25.000 rollos de papel pintado para habitaciones, desde 2 reales hasta 60 el rollo.

Las personas de buen gusto encontrarán gran novedad en papeles para salas-comedores, etc., cenefas y zócalos.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros; se hacen en la misma casa.—*Via-crucis* y *San Juan bautizando*.Pesa-mosto, aguardiente y pesa-vino de *Sallerón* y *Malligand*.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—También hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopes, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitarse, todo de acero garantido.

A 5 reales cubiertos de legítimo metal blanco. Id. de plata Meneses ó sea Rouls legítimo á 24 reales cubierto; cucharillas para café á 14 y 72 reales docena.

Última novedad en neceseres y estuches de costura.—Magníficos álbums para retratos, y gran colección de caprichos para regalos en todo lo que presenta el gusto del día.

SUSTITUTOS PARA CUBA

POR CAMBIO DE SITUACION.

La Agencia *Pascual Bernaly C.* muy conocida ya en esta Provincia por las garantías serias que ofrece á todos cuantos con ella necesiten tratar, anuncia que proporciona sustitutos por cambio de situacion para Ultramar en las condiciones siguientes:

1.º Una vez que el interesado haya convenido con la Agencia en el precio, depositará la cantidad convenida en una casa que de comun acuerdo hayan elegido.

2.º La Agencia se compromete á dar luego todos los pasos necesarios, sin que el interesado tenga que molestarse para nada, ni tenga que hacer ninguna clase de desembolsos.

3.º Una vez que la Agencia acredite haber cumplido con su compromiso á satisfaccion plena del interesado, levantará la cantidad depositada, con anuencia del interesado.

En todos los casos la Agencia responde de la desercion.

Oficina: calle Mayor, núm. 75, pral.

EL BARO-JAUN DE ETUMETA

Novela histórica-vascongada del popular escritor D. Juan V. de Araquistain.

En un estilo ameno y levantado trata de los hábitos y de la vida íntima de la noble raza *Euskara* en la época á que se refieren los acontecimientos que describe, y en una serie de cuadros que pinta á lo vivo sus antiguas costumbres; nos enseña cómo sus *Aide-Naguziac* y *Eche-Jaunés* entendían las sabias instituciones de su Legue-zarra.

Impreso esmeradamente, forma un libro en 8.º perfectamente encuadrado, y se vende al precio de cuatro pesetas en la Administracion del LAU-BURU y en el Centro de suscripcion de D. Celestino Castany paseo de Valencia número 7, 3.º

— 98 —

figuraba un anchuroso estanque lleno de peces de colores, surcado por dorados esquifes, donde pescaban con redes ó anzuelos, las damas más hermosas y más bizarramente ataviadas. Ni una sombra de tristeza hacia presentir el tropel de desgracias que iban á caer sobre la infortunada Princesa, que pisando flores y alfombras orientales, aclamada por todos los pueblos y respirando ambares y esencias, llegó hasta Valladolid, donde por espacio de cuarenta dias se celebraron torneos con armas cortesés ó afiladas, que con tanto valor mantuvo D. Ruy Diaz de Mendoza.

Todas las miradas se dirigieron entónces hácia el noble caballero que acababa de recibir los elogios del almirante de Francia, y como estuviere cerca de la puerta del aposento, se reparó en una dama de continente altivo, soberbiamente aderezada, que con los brazos cruzados y cierta sonrisa maligna, escuchaba con imponente calma la pomposa relacion del almirante.

Ninguno de los circunstantes pudo contener una exclamacion de sorpresa; el mismo Juan de Rohan dijo, un tanto cortado y conmovido:

—¡La condesa!

Tal era la influencia que aquella muger de varonil belleza, de audaz y penetrante mirada, sabia ejercer en el ánimo de los más ilustres varones de su tiempo.

—Si, yo soy, dijo Doña Leonor de Fox, acercándose lentamente al centro de aquel magnífico aposento; yo soy mesire Juan de Rohan, que al oír los merecidos elogios que dispensais á mi querida hermana Doña Blanca, no he debido interrumpiros con mi presencia para que vos, sin duda por no ofender mi modestia, fueseis á suspender una relacion que tanto me lisonjea.

Contrastaba de tal manera la irónica sonrisa de sus labios, con la dulzura y suavidad de sus palabras, que el almirante se quedó como sorprendido, no sabiendo qué responderla. Ella sin embargo continuó diciendo:

— 99 —

—Vengo también á daros una buena noticia, señor almirante; mi muy amada hermana Doña Blanca de Navarra, esposa repudiada del Rey de Castilla, debe muy pronto hallarse en este alcázar, para honrar con su presencia la boda de mi hijo.

—¿Será posible!

—¡La Princesa aquí!

—¿De dónde sale?

—¿Qué ha sido de ella?

Con semejantes aclamaciones fueron acogidas las palabras de la condesa. Conocían los caballeros el odio irreconciliable que separaba á las dos hermanas, y nadie podia dar crédito á tan extraña noticia.

—No dudeis, señora, que acabais de darme una nueva que me colma de gozo, respondió por fin, con noble franqueza y leales sentimientos mesire Juan de Rohan. ¡Vuelva yo á ver á la excelsa niña, que no ha contemplado el sol de su ventura más que el día que precedió á sus desposorios, y vuélvala á ver en brazos de una hermana con quien hasta ahora se habia creído enemistada, y no podrá menos de palpitar este corazón como en los dias de mi juventud!

—La vereis, sí, la vereis en brazos de su hermana, á quien acaba de ceder todos sus derechos á la corona de Navarra. Más no creais que hoy, al cabo de algunos años, podreis danzar sin faltar á vuestra galante promesa; la vereis con el hábito humilde de religiosa preferir una corona inmortal que Dios reserva á las almas que perseveran hasta el fin en su servicio, á una corona que solo puede soportarse como una carga, como una cruz que Dios nos impone.

Todos los caballeros se apresuraron á darle mil parabienes; y ella tomando el brazo de mosen Pierres de Peralta, desapareció, dirigiendo altivas y triunfantes miradas á la grandeza de tres reinos.

—Pero, condesa, ¿ha llegado ya? le dijo el caballero en voz baja.